



22 SEP 2015

Expte.n° 52623 -2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuáles la Farm Claudia Sanz, Directora del Instituto de Farmacia de esta Facultad, solicita el llamado a concurso público y abierto de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Disciplina "Farmacia" (Cát. Farmacognosia) con atención a Cát. Farmacia Clínica y Asistencial, del Instituto de Farmacia de esta Facultad y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol. n° 0566-2000 del H. Consejo Superior y Resol. n° 843/2000 de esta Facultad; Art.11 Cap 3 del Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Dect n°1246/15.

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(Reunión Ordinaria de fecha 14/05/2015)**

R E S U E L V E:

Art.1º)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Disciplina "Farmacia" (Cát. Farmacognosia) con atención a Cát. Farmacia Clínica y Asistencial, del Instituto de Farmacia de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, **declarando en consecuencia abierta la inscripción por el término de diez (10) días hábiles desde el 28/09/2015 y hasta el 09/10/2015 inclusive, desde 08:00 a 12:00 horas, en un todo de conformidad a la Resol. n° 0566/2000 del H. Consejo Superior y Resol. N° 843/2000 de esta Facultad.- y Art 11 Cap3 CC para Docentes Universitarios.**

JURADO TITULARES: Prof. Ana Ma. GONZALEZ (Prof. Asoc- Cát.Farmacognosia)
Prof. Graciela CERRUTTI (Prof. Adj.- Cát. Gtía Calidad de Drogas y Medicamentos)
JTP Adrián E. DIAMBRA (Cát. Farmacia Legal y Deontología Profesional)

JURADO SUPLENTE: Prof. Juan D. GÓMEZ (Prof Asoc.-Cát Tecnología Farmacéutica II)
Prof. Ma Eugenia MOTHE (Prof.Adj.-Cát. Tecnología Farmacéutica I)
JTP Lucía M KASEM (Cát. Tecnología Farmacéutica I -UNT)

Art.2º)-Dése publicidad en un Diario de esta ciudad y por las prensa radial y televisiva, comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-

Art.3º)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4º)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho n° 471, 2do. Piso, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.-

RESOL.n°:

0417 2015

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

ANILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN